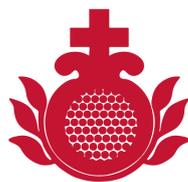




GRADO EN  
ENFERMERIA  
PRC104  
**Trabajo Fin de Grado**



**San Rafael**  
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

Asignatura: PRC104-Trabajo Fin de Grado

Titulación: Grado en Enfermería.

Carácter: Trabajo Fin de Grado

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 10 ECTS

Curso: 2023-2024

Semestre: 8º

Profesora: Mónica Beobide Conde y Lara Martínez Gimeno (Coordinadoras)

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG), el alumno deberá repasar los contenidos de las asignaturas de Estadística y Tecnologías de la Información Aplicadas, Epidemiología, Metodología de la investigación, así como integrar los conocimientos adquiridos en el área de interés.

La lectura y defensa del TFG se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado (TFG) incluye la elaboración, presentación por escrito y exposición y defensa pública ante un tribunal del trabajo realizado por el estudiante.

Los TFG consistirán en trabajos originales y se desarrollarán mediante tres tipologías principales:

- Revisión bibliográfica.
- Memoria para la presentación de un proyecto de investigación.
- Propuesta de enfermería basada en la evidencia.

Esta asignatura posibilita al alumno la integración de los conocimientos adquiridos durante sus estudios de grado con carácter crítico y autónomo. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas y su capacidad de presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiado, oral y escrito.

En cuanto a los aspectos relacionados con la solicitud del TFG, los requisitos para la presentación de los ejemplares del TFG en formato electrónico, la estructura a seguir, y exposición y defensa del TFG, el alumno deberá seguir las indicaciones presentadas en el documento “Normas y Procedimientos de Realización del Trabajo Fin de Grado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael –Nebrija” y en la “Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado en Enfermería” que se encuentran en el Campus Virtual de la asignatura.

### 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El TFG debe contribuir a la integración de todas las competencias generales y específicas del título.

### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El TFG deberá ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor. El tutor guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.

A lo largo del desarrollo del mismo, el estudiante llevará a cabo tutorías con el tutor asignado para realizar el seguimiento y dirección del trabajo; las tutorías serán de duración variable en función del tipo de trabajo. El resto de la carga lectiva, se dedicará al trabajo autónomo del alumno hasta completar el proyecto (10 ECTS en total).

### 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

##### 5.1. Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará tras la exposición y defensa oral ante un tribunal compuesto por tres miembros, entre los cuales no podrá participar el Tutor del TFG y podrá figurar algún profesor invitado por la Universidad. Esta evaluación atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo.

El nivel de calidad del trabajo elaborado por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se podrán añadir evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del Tribunal.

En el procedimiento de evaluación del TFG se considerarán los siguientes porcentajes:

- Evaluación del tutor: 50%.
- Evaluación de la memoria por parte del Tribunal: 25%.
- Evaluación de la presentación oral por parte del Tribunal: 25%.

Para que el TFG final pueda ser expuesto y defendido ante un tribunal, es necesario que el tutor certifique la idoneidad del trabajo, y que éste haya calificado la memoria, al menos con un 5.

En el caso de discrepancias en la evaluación de la memoria por parte del tribunal y del tutor de 3 o más puntos, éstas se resolverán con la valoración de un tercer revisor (coordinadoras de TFG salvo conflicto de intereses).

Es necesario obtener una media de 5 en la suma de las calificaciones descritas anteriormente (evaluación del tutor; evaluación de la memoria, presentación y defensa del TFG evaluadas por el tribunal) para que la asignatura esté aprobada.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 – 4,9 Suspenso (SS)  
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)  
7,0 – 8,9 Notable (NT)  
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Se puede proponer a un alumno para la calificación de Matrícula de Honor, si el tribunal así lo decide por unanimidad. Para ello el TFG debe estar calificado inicialmente con sobresaliente (calificación igual o superior a 9). El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

*“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copinando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspenso) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”*

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN.

#### **5.2 Restricciones y otras consideraciones:**

La participación por parte del alumno en las tutorías para el seguimiento del TFG será obligatoria e imprescindible para superar la asignatura.

Para que el TFG pueda ser expuesto y defendido ante el Tribunal, es requisito imprescindible realizar una entrega intermedia de la versión preliminar del TFG al Comité Asesor de TFG (CATFG) en las fechas establecidas; obteniendo previamente el visto bueno del tutor.

No se admitirán a trámite los trabajos que realicen las entregas previamente descritas, fuera del periodo establecido en el cronograma de la asignatura, ni aquellas que no cumplan con el/los formatos de entrega.

No se admitirán a trámite los trabajos que realicen las entregas previamente descritas fuera del periodo establecido en el cronograma de la asignatura, ni aquellas que no cumplan con el/los formatos de entrega.

La memoria final del TFG, entregada en el tiempo y forma establecidos, debe tener el apto del tutor para que el trabajo pueda ser expuesto y defendido ante el tribunal. Es requisito indispensable obtener una calificación de aprobado en la evaluación del tutor, y que éste, a su vez, haya calificado la memoria con al menos un 5.

Para superar la asignatura con una calificación de apto, es necesario obtener al menos una nota media de 5 en la suma de las evaluaciones descritas anteriormente (evaluación de la memoria y proceso de tutorización por parte tutor, evaluación de la memoria por parte del tribunal y exposición y defensa oral del estudiante ante el Tribunal).

### Normas de escritura

Los aspectos gramaticales y ortográficos del TFG serán valorados con rigor, tanto en la realización de la memoria final como en la presentación y defensa de la misma. El no cumplimiento de los mínimos exigibles ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:

Ferrer, V., Carmona. M. y Soria V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Serrano Gallardo, P. (2012). *El Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Salud*. Madrid: DAE.

Von Elm, E., Altman, D.G., Eggera, M., Pocockd, S.J., Gotschee, P.C., Vandenbroucke, J.P., en nombre de la Iniciativa STROBE. (2008). Declaración de la Iniciativa STROBE: directrices para la comunicación de estudios observacionales. *Gaceta Sanitaria*, 22(2),144-50. Disponible en: <http://www.strobe-statement.org/index.php?id=strobe-translations>

Cobos-Carbó, A. y Augustovskin, F. (2011). Declaración CONSORT 2010: actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. *Medicina Clínica*, 137(5), 213–215. Disponible en: <http://www.consort-statement.org/downloads/translations>

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J. y Altman,D.G. (2009) Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *British Medical Journal*, 339,b2535. Disponible en: <http://www.prisma-statement.org/Default.aspx>

Tong, A., Sainsbury, P. y Craig, J. (2007). Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 19(6), 349-357.

Soria-Aledo, V. (2012). *Metodología de investigación y práctica basada en la evidencia*. Conserjería de Sanidad de Murcia (eds.). [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/258099-Metodologia\\_PTCCR.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/258099-Metodologia_PTCCR.pdf)

EQUATOR NETWORK. Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research. [Consultado el 1 de septiembre de 2017]. Disponible en: <http://www.equator->

[network.org/reporting-guidelines/](https://network.org/reporting-guidelines/)

- Bibliografía complementaria:

León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación*. A Coruña: Netbiblo.

## 7. BREVE CURRICULUM

**Dña. Lara Martínez Gimeno** es doctora en Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de León y la Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro (Portugal). Licenciada en Humanidades por la Universidad Europea de Madrid y Diplomada en Enfermería por la Universidad Complutense de Madrid (Escuela de Enfermería CEU-Hospital del Aire). Su experiencia profesional en la práctica clínica se ha desarrollado en la Unidad de Anestesia y Reanimación y en el área de Investigación enfermera del Hospital Universitario de Móstoles, realizando la labor de asesora científica en metodología de la investigación, utilización de la investigación y Práctica Basada en la Evidencia.

Evaluadora de proyectos de investigación en convocatorias públicas, revisora científica de traducciones del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia y revisora de la revista científica *Enfermería Clínica*.

Experiencia investigadora en proyectos de ámbito nacional y europeo.

Desde el año 2007 ha colaborado como docente en pregrado y postgrado en diferentes centros universitarios e instituciones públicas, impartiendo la materia de Metodología de la Investigación, Métodos estadísticos y tutorizando proyectos de Fin de Grado.

**Dña. Mónica Beobide Conde** es enfermera especialista en Enfermería del Trabajo. Grado en Enfermería por la Universidad de Salamanca (Campus de Ávila) y Diplomada en Enfermería por la Universidad del País Vasco en San Sebastián. Su experiencia profesional en la práctica asistencial se desarrolla, en la actualidad, en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario La Paz, habiendo trabajado en Servicios de Prevención Ajenos y en el Hospital Moncloa, como enfermera en la Unidad de Oncohematología y Urgencias.

Tutora de Enfermeras Internas Residentes (E.I.R.) de la especialidad de Enfermería del Trabajo y colaboradora docente en la formación de E.I.R. de la especialidad Familiar y Comunitaria.

Desde 2019 colabora como tutora de trabajos de Fin de Grado en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

### **Mónica Beobide Conde**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho: 2.2

Teléfono: 915641868. Ext: 246

Correo electrónico: [coordinaciontfgenf@nebrija.es](mailto:coordinaciontfgenf@nebrija.es)

Horario de atención: Previa petición de cita por correo electrónico.

**Lara Martínez Gimeno**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho: 2.2

Teléfono: 915641868. Ext: 246

Correo electrónico: [coordinaciontfgenf@nebrija.es](mailto:coordinaciontfgenf@nebrija.es)

Horario de atención: Previa petición de cita por correo electrónico.

**CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

TÍTULO: Grado en Enfermería

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

ASIGNATURA: PRC104 - Trabajo Fin de Grado

CURSO: 4º

SEMESTRE: 8º

CRÉDITOS ECTS: 10

**Cronograma del TFG Grado en Enfermería curso 2023-2024**

<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	
<b>4-8 septiembre</b>	Solicitud de tema
<b>Última semana septiembre</b>	Asignación del TFG
<b>Hasta el 13 octubre</b>	Solicitud de cambio de temática del TFG
<b>Octubre – abril</b>	Trabajo autónomo del alumno y tutorías: Memoria de TFG Presentación en PowerPoint para la defensa
<b>Del 12 al 15 febrero</b> <b>Entrega intermedia</b> <b>Comité Asesor de TFG</b>	El <b>tutor</b> entregará un informe de tutorización del alumno a la Coordinadora del TFG El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual: <ul style="list-style-type: none"> <li>Apartados de <b>Introducción, objetivo y propuesta de metodología</b> del TFG en formato Word</li> </ul> <p>Nota: esta entrega es OBLIGATORIA para presentarse a la convocatoria ordinaria</p>
<b>Del 29 de abril al 10 de mayo</b>  <b>Entrega final documentación</b> <b>Convocatoria ORDINARIA</b>	El <b>tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Certificado de idoneidad</b> del TFG (Anexo 4)</li> <li><b>Informe de evaluación</b> del TFG (Anexo 5)</li> </ul> <p>El <b>alumno</b> deberá subir a través del campus Virtual la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una <b>versión en Word del TFG</b> definitivo que <b>NO INCLUIRÁ el certificado de idoneidad firmado</b> por el tutor. La <b>portada</b> (Anexo 7) irá <b>codificada</b> con el código asignado al tutor y al alumno. El documento se nombrará de la siguiente manera:</li> </ul>

	<p>Código del tutor_Código del estudiante_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>versión en PDF del TFG</b> definitivo que <b>INCLUIRÁ el certificado de idoneidad firmado</b> por el tutor (Anexo 4) después de la portada (la <b>portada</b> incluirá el <b>nombre y apellidos del tutor y el alumno</b>). El documento se nombrará de la siguiente manera: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</li> <li>• Un documento en <b>Word</b> con un <b>resumen del TFG</b> para la biblioteca, en castellano e inglés y acompañado de las palabras clave (incluir la modalidad de TFG como palabra clave: proyecto de investigación-revisión bibliográfica-propuesta de enfermería basada en la evidencia) en ambos idiomas. La extensión de este resumen será máximo de <b>110 palabras</b> para cada idioma sin incluir las palabras clave). El documento del resumen se nombrará: Apellidos, Nombre_Resumen_Curso_2023-2024.</li> <li>• Si el alumno quiere autorizar la puesta en abierto del TFG en los repositorios de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija, debe subir al campus el documento <b>“Permiso para la puesta en abierto”</b> (Anexo 1)” firmado y <b>en formato pdf</b>.</li> </ul>
<b>Del 16 al 30 de mayo</b>	El Tribunal deberá evaluar las memorias del TFG.
<b>Del 31 de mayo al 7 de junio</b>	Convocatoria ordinaria: exposición y defensa del TFG

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO</b>	
<b>Del 11 al 14 de marzo. Entrega intermedia Comité Asesor de TFG</b>	<p>El <b>Tutor</b> entregará un informe de tutorización del alumno a la Coordinadora del TFG El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartados de <b>Introducción, objetivo y propuesta de metodología</b> del TFG en formato Word</li> </ul> <p>Nota: esta entrega es <b>OBLIGATORIA</b> para presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio</p>
<b>Del 17 al 20 de junio Entrega final documentación Convocatoria EXTRAORDINARIA DE JULIO</b>	<p>El <b>Tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado de idoneidad</b> del TFG (Anexo 4)</li> <li>• <b>Informe de evaluación</b> del TFG (Anexo 5)</li> </ul> <p>El <b>alumno</b> deberá subir a través del campus Virtual la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>versión en Word del TFG</b> definitivo que <b>NO INCLUIRÁ el certificado de idoneidad firmado</b> por el tutor. La <b>portada</b> (Anexo 7) irá <b>codificada</b> con el código asignado al tutor y al alumno. El documento se nombrará de la siguiente manera: Código del tutor_Código del estudiante_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</li> <li>• Una <b>versión en PDF del TFG</b> definitivo que <b>INCLUIRÁ el certificado de</b></li> </ul>

	<p><b>idoneidad firmado</b> por el tutor (Anexo 4) después de la portada (la <b>portada incluirá el nombre y apellidos del tutor y el alumno</b>). El documento se nombrará de la siguiente manera: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un documento en <b>Word</b> con un <b>resumen del TFG</b> para la biblioteca, en castellano e inglés y acompañado de las palabras clave (incluir la modalidad de TFG como palabra clave: proyecto de investigación-revisión bibliográfica-propuesta de enfermería basada en la evidencia) en ambos idiomas. La extensión de este resumen será máximo de <b>110 palabras</b> para cada idioma sin incluir las palabras clave). El documento del resumen se nombrará: Apellidos, Nombre_Resumen_Curso_2023-2024.</li> <li>Si el alumno quiere autorizar la puesta en abierto del TFG en los repositorios de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija, debe subir al campus el documento <b>“Permiso para la puesta en abierto”</b> (Anexo 1)” firmado y en <b>formato pdf</b>.</li> </ul>
<b>Del 21 al 30 de junio</b>	El Tribunal deberá evaluar las memorias del TFG.
<b>Del 1 al 5 de julio</b>	Convocatoria extraordinaria de julio: exposición y defensa del TFG

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE</b>	
<p><b>15-18 de abril</b> <b>Entrega intermedia</b> <b>Comité Asesor de TFG</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> entregará un informe de tutorización del alumno a la Coordinadora del TFG El <b>alumno</b> deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apartados de <b>Introducción, objetivo y propuesta de metodología</b> del TFG en formato Word</li> </ul> <p>Nota: esta entrega es OBLIGATORIA para presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre</p>
<p><b>El 2 y 3 de septiembre</b> <b>Entrega final</b> <b>documentación</b> <b>Convocatoria</b> <b>EXTRAORDINARIA</b> <b>SEPTIEMBRE</b></p>	<p>El <b>Tutor</b> deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Certificado de idoneidad</b> del TFG (Anexo 4)</li> <li><b>Informe de evaluación</b> del TFG (Anexo 5)</li> </ul> <p>El alumno deberá subir a través del campus Virtual la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una <b>versión en Word</b> del TFG definitivo que <b>NO INCLUIRÁ el certificado de idoneidad firmado</b> por el tutor. La <b>portada</b> (Anexo 7) irá <b>codificada</b> con el código asignado al tutor y al alumno. El documento se nombrará de la siguiente manera: Código del tutor_Código del estudiante_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</li> <li>Una <b>versión en PDF</b> del TFG definitivo que <b>INCLUIRÁ el certificado de idoneidad firmado por el tutor</b> (Anexo 4) después de la portada (la portada incluirá</li> </ul>

	<p>el nombre y apellidos del tutor y el alumno). El documento se nombrará de la siguiente manera: Apellidos, Nombre_Grado en Enfermería_Curso_2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento en <b>Word</b> con un <b>resumen del TFG</b> para la biblioteca, en castellano e inglés y acompañado de las palabras clave (incluir la modalidad de TFG como palabra clave: proyecto de investigación-revisión bibliográfica-propuesta de enfermería basada en la evidencia) en ambos idiomas. La extensión de este resumen será máximo de <b>110 palabras</b> para cada idioma sin incluir las palabras clave). El documento del resumen se nombrará: Apellidos, Nombre_Resumen_Curso_2023-2024.</li> <li>• Si el alumno quiere autorizar la puesta en abierto del TFG en los repositorios de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija, debe subir al campus el documento <b>“Permiso para la puesta en abierto”</b> (Anexo 1) firmado y <b>en formato pdf</b>.</li> </ul>
<p><b>Del 4 al 10 de septiembre</b></p>	<p>El Tribunal deberá evaluar las memorias del TFG.</p>
<p><b>Del 11 al 13 de septiembre</b></p>	<p>Convocatoria extraordinaria de septiembre: exposición y defensa del TFG</p>

**Notas:**

*El alumno sólo puede optar a una convocatoria extraordinaria.*

*El calendario podrá sufrir alguna modificación. En tal caso se comunicará debidamente a los alumnos.*